



1040
PROTEGE



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

MOV/021/2010

Vistos:

01260 16.FEB.10

- a) Los artículos 78 y 98 letra e), del DFL N° 29, de 2004; que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 que aprobó el Estatuto Administrativo.
- b) El DFL N° 262, de 1977, complementado por D. S. N° 115, de 1992, del Ministerio de Hacienda;
- c) Que por las razones que se indican, en el Resuelvo N° 1, debió ausentarse intempestivamente del lugar de su desempeño habitual; según correo del día **08 de Enero de 2010** del Programa Gestión Territorial, para concurrir a la localidad de: **Lampa**.
- d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976. Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta N° 518 de 2006, que me designa Jefe del Departamento Servicios Generales Subrogante y las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 1990, ambas de la Dirección, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1. - **SANCIONASE**, el Cometido Funcionario a:

Don : **MIGUEL ANDRADE VARELA** RUT. : 06.619.688-7
 CARGO : Conductor GRADO. 19º (Contrata)
 Depto. : Servicios Generales
 En la Localidad de: **Lampa**.
 Con el objeto de : Traslado Srta.: **Rosana Arellano** Subd. de Operac. Habitacionales

- 2.- El cometido funcionario tuvo una duración de: **Un medio día** a contar del **09 de Enero del 2010**, viático a percibir ascenderá a un máximo de **\$ 12.841.-** 40 % Parcial.

- 3. - **ESTABLÉCESE** que el funcionario don: **Miguel Andrade Varela**, debe presentar la correspondiente rendición de viático en un plazo máximo de 10 días contados desde el día siguiente al término del cometido.

- 4. - La Unidad de Finanzas pagará el viático y todo gasto devengado para dar cumplimiento a la presente Resolución el que se imputará al ITEM 21.02.004.006 Proyecto;) Del Presupuesto Vigente de la Institución.

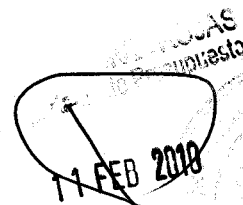
ANÓTESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRO VÉRGARA MEZA
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S)

JHC/age.
Distribución

- Subdirección de Operac. Habitacionales
- Departamento Servicios Generales
- Departamento Contabilidad
- Subdepartamento Presupuesto
- Sección Control de Egresos
- Oficina Central de Partes
- Ministro de Fe
- Sección Registro y Control de Personal
- Sección Movilización (3 copias)
- Interesado



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

021

Alejandro Vergara Meza

De: Barbara Lopez Morales
Enviado el: Viernes, 08 de Enero de 2010 13:47
Para: Alejandro Vergara Meza
CC: Anibal Gonzalez Echeverria; Julia Santander Rodríguez; Carlos Gonzalez Ibarra; Ivonne Rozas Velasquez; Paulina Gaete Silva
Asunto: CORRIGE SOLICITUD DE VEHICULOS - SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE ENERO - EQUIPO TERRITORIAL

Don Alejandro:
Según lo conversado y re-confirmado con Sr. Sergio Espinoza de Comunicaciones del SERVIU, adjunto remito solicitud de vehículos (corregida) del Equipo Territorial, para mañana Sábado 9 y Domingo 10 de Enero.

Mil gracias por todo.

Atentamente,

Bárbara López M.
Equipo Territorial FSV
SERVIU Metropolitano
Fono: 7820907

**PROGRAMA GESTION TERRITORIAL
SOLICITUD DE VEHICULOS**

Sábado 9 de Enero del 2010.

Funcionario	Hora Salida	Hora Regreso	Destino	Conductor
Bárbara López	9:30	16:00	LAMPA (Se solicita Camión para transporte de los maletines Literarios, que se entregarán en inauguración de viv.)	
Rosana Arellano	9:00	16:00	LAMPA (para actividades en Agenda Sra. Ministra y Director; reunión e inauguración de viv. y entrega de maletines literarios.)	<i>SR. ANDREA</i>
Julia Santander - Carlos Gonzalez	09:00	21:00	PAINÉ - centro (Coordinación de Actividad en agenda Ministra y Director, inauguración de viviendas a realizar el domingo)	
Francisco Pacheco- Carlos Garcés	09:30	21:00	PAINÉ - sector Huelquén (Preparación actividad a realizarse el día Domingo, Primera Piedra Conjunto habitacional en Huelquén)	
Paulina Gaete	17:00	20:00	PADRE HURTADO	

